



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 4.000 ptas. Ayuntamientos 3.000 ptas. Trimestral 1.500 ptas. FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dior:</i> Diputado Ponente, D. ^a Carmela Azcona Martincorena ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 50 pesetas :- De años anteriores: 100 pesetas	INSERCIÓNES 15 ptas. palabra 500 ptas. mínimo Pagos adelantados Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 1985	Jueves 7 de noviembre	Número 254

Providencias Judiciales

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Don Ildfonso Ferrero Pastrana, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Burgos.

Certifico: Que en los autos número 544 de 1983, se ha dictado por la Sala de lo Civil de la Excma. Audiencia Territorial de esta capital sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, son del tenor literal siguiente: -

Encabezamiento. — En la ciudad de Burgos, a ocho de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.

Ilmo. señor Presidente, don José Luis Ollás Grinda; Ilmos. señores Magistrados, don Juan Manuel Aller Casas y don Juan Sancho Fraile. — La Sala de lo Civil de la Excma. Audiencia Territorial de esta capital ha visto, en grado de apelación, los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía, procedentes del Juzgado de Primera Instancia de Miranda de Ebro y seguidos entre partes, como demandante apelada, «Cooperativa de Producción Obrera» (I. N. G. A.), con domicilio en Miranda de Ebro (Burgos), representada en esta instancia por el Procurador don Carlos Aparicio Alvarez y defendida por el Letrado don Pedro Jesús García Romera, como demandado apelante, don José-Javier Palacios López, mayor de edad, casado, industrial, titular de «Almacén Frigo-

rífico Palacios», vecino de Logroño, representado en esta instancia por el Procurador doña Concepción Alvarez Omaña y defendido por el Letrado doña María del Carmen Tricio Pérez; y como demandado apelado, don Gregorio Palacios López, mayor de edad, titular de «Almacén de Frigoríficos Palacios» y vecino de Logroño, no comparecido en esta instancia, por lo que en cuanto a él se han entendido las diligencias en estrados del Tribunal, sobre reclamación de cantidad; autos que penden ante esta Sala, en virtud del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia que, con fecha 23 de marzo de 1983, dictó el señor Juez de Primera Instancia de Miranda de Ebro.

Parte dispositiva. Fallamos: Que desestimándose el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada con fecha veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y tres, por el Juzgado de Primera Instancia de Miranda de Ebro, debemos confirmar y confirmamos la sentencia recurrida, con expresa condena a la parte apelante en las costas procesales causadas en esta segunda instancia. Así, por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación al rollo de Sala, notificándose al Ministerio Fiscal y al litigante no comparecido en esta instancia en la forma prevenida por la Ley para los rebeldes, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — José Luis Ollás Grinda. — Manuel Aller Casas. — Juan Sancho Fraile. — Rubricados.

Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado, expido la presente que firmo en Burgos, a dieciocho de

octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario, Ildfonso Ferrero Pastrana.

8580.—5.610,00

MIRANDA DE EBRO

Juzgado de Distrito

Cédulas de notificación

Don Antonio Barredo de la Flor, Secretario del Juzgado de Distrito sustituto de Miranda de Ebro.

Doy fe: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de faltas con el número 366/85, en el que se ha dictado sentencia, que copiada literalmente su encabezamiento y fallo, dice como sigue:

«Encabezamiento. — En la ciudad de Miranda de Ebro, a 3 de octubre de 1985. Vistos por el señor don Sebastián Martínez Presa, Juez sustituto de este Juzgado de Distrito, los presentes autos de juicio de faltas, en virtud de diligencias previas núm. 133/85, recibidas por el Juzgado de Instrucción de esta ciudad, contra Francisco Rivas Castro, mayor de edad, casado, fontanero, y en la actualidad en ignorado paradero, sobre daños en accidente de circulación. Dada cuenta; por el Secretario, en el día y hora señalados para la vista con asistencia del Ministerio Fiscal y de las demás partes.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Francisco Rivas Castro, como autor responsable de una falta de imprudencia con resultado de daños sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, a la pena de cinco mil pesetas

de multa, que satisfará en papel de pagos al Estado y, en su defecto de su pago, un día de arresto menor por cada 1.000 pesetas impagadas, pago de costas, y a que indemnice a José Andrés Resines Plaza, en la cantidad de cuatrocientas noventa y seis mil seiscientos cincuenta y dos pesetas, dicha cantidad devengará el interés legal que establece el art. 921 de la L. E. C. Notifíquese la presente resolución a las partes y al Ministerio Fiscal. Así, por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. — Firmado y rubricado. — Sebastián Martínez».

Y para que conste y sirva de notificación al inculpado Francisco Rivas Castro, que en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, se expide la presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Miranda de Ebro, a 3 de octubre de 1985. — El Secretario, Antonio Barredo de la Flor.

Don Antonio Barredo de la Flor, Oficial en funciones de Secretario de este Juzgado de Distrito de Miranda de Ebro.

Doy fe: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de faltas número 501/85, en el que se ha dictado sentencia, que copiada literalmente su encabezamiento y fallo, dice como sigue:

«Encabezamiento. — En la ciudad de Miranda de Ebro, a 8 de octubre de 1985. Vistos por el señor don Sebastián Martínez Presa, Juez sustituto de este Juzgado de Distrito, los presentes autos de juicio de faltas por daños en accidente de circulación, en virtud de diligencias previas núm. 336/85, recibidas del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, contra Evaristo Alves Dos Santos, de 26 años, soltero, y en la actualidad en ignorado paradero. Dada cuenta; por el Secretario, en el día y hora señalados para la vista con asistencia del Ministerio Fiscal y de las demás partes.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a Evaristo Alves Dos Santos, de la falta de daños en accidente de circulación que en este juicio se le imputa, declarando de oficio las costas procesales. Notifíquese la presente resolución a las partes y al Ministerio Fiscal. Así, por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo. — Firmado y rubricado. — Sebastián Martínez Presa».

Y para que conste y sirva de notificación al inculpado Evaristo Alves Dos Santos, que en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, expido y firmo la presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Miranda de Ebro, a 8 de octubre de 1985. — El Secretario, Antonio Barredo de la Flor.

Don Antonio Barredo de la Flor, Oficial en funciones de Secretario de este Juzgado de Distrito.

Doy fe: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de faltas número 388 de 1985, en el que se ha dictado sentencia, que copiada literalmente su encabezamiento y fallo, dice como sigue:

«Encabezamiento. — En la ciudad de Miranda de Ebro, a 15 de octubre de 1985. Vistos por el señor don Sebastián Martínez Presa, Juez sustituto de este Juzgado de Distrito, los presentes autos de juicio de faltas sobre lesiones y amenazas, en virtud de diligencias instruidas por la Comisaría de Policía de esta ciudad, con el núm. 2.818, contra Azucena Hurtado Gamboa, mayor de edad, soltera, y en la actualidad en ignorado paradero. Dada cuenta; por el Secretario, en el día y hora señalados para la vista con asistencia del Ministerio Fiscal y de las demás partes.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente a Azucena Hurtado Gamboa, de la falta de lesiones y amenazas que en este juicio se la imputa, declarando de oficio las costas procesales. Notifíquese la presente resolución a las partes y al Ministerio Fiscal. Así, por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. — Firmado y rubricado. — Sebastián Martínez».

Y para que conste y sirva de notificación a la inculpada Azucena Hurtado Gamboa y a Juana Gamboa Para, ambas en ignorado paradero, se expide la presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Miranda de Ebro, a 16 de octubre de 1985. — El Secretario, Antonio Barredo de la Flor.

Por haberlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en providencia dictada en el día de la fecha, en juicio de faltas núm. 466/85, se no-

tifique a Ciriaco García Fernández, natural de Tuyo (Alava), hijo de López y Encarnación, soltero, pastor, y en la actualidad en ignorado paradero, el sobreseimiento de las diligencias correspondientes a la denuncia formulada por el mismo, ante la Comisaría de Policía de esta ciudad, que tiene por asunto la sustracción de dinero en metálico, D. N. I., cartilla de ahorrros de la Caja Provincial de Alava, archivándose con tal carácter en el lugar que corresponda, hasta tanto se venga en conocimiento de los hechos con méritos suficientes para proceder contra persona cierta y determinada con declaración de oficio de las costas del juicio.

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma al referido en ignorado paradero, se expide la presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Miranda de Ebro, a 25 de octubre de 1985. — El Secretario (ilegible).

ARANDA DE DUERO

Juzgado de Primera Instancia

Don Agustín Picón Palacio, Juez de Primera Instancia de Aranda de Duero y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado con el núm. 228 de 1985, a instancia del Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero, representado por el señor Alcalde-Presidente, don Porfirio Abad Raposo, se tramita expediente de dominio para reanudar el tracto sucesivo interrumpido en el Registro de la Propiedad, de la siguiente finca, en una octava parte solamente:

«Casa compuesta de dos pisos y diferentes dependencias, quedando también un corral para el servicio de la misma y cuya casa es hoy cuartel de la Guardia Civil, sita en esta población (de Aranda de Duero), a la calle de Cascajar, hoy General Catalán, señalada con el núm. 29. Mide trescientos cuarenta y tres metros cuadrados y linda, por la derecha, calle a plazuela; izquierda, casa escuela del municipio y testero, Ronda del río Bañuelos».

Y por medio del presente, se cita a don Alberto González Ortega, que ostenta la titularidad registral sobre dicha casa en una octava parte indivisa y a don Carmelo Esteban García, persona de quien procede la totalidad del inmueble y de cuyas personas se des-

conocen sus paraderos y existencia, y se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Aranda de Duero, a diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Juez, Agustín Picón Palacio. — El Secretario (ilegible).

8587.—3.585,00

BELORADO

Juzgado de Distrito

Cédula de citación

La señora Juez de Distrito de Belorado (Burgos), en acta de juicio verbal civil del día de la fecha, sobre acción negatoria de servidumbre, seguidos a instancia de doña Ana María Gamarra Carrera, representada por el Procurador de los Tribunales don José María Manero de Pereda, contra doña Carmen Gordo Quintanilla, don Frutos Tabiega, doña Océana García Gordo y contra las personas desconocidas e inciertas que puedan tener interés en el asunto, ha acordado se cite a los demandados personas desconocidas e inciertas que puedan tener interés en el asunto, a fin de que el próximo día 15 de noviembre del año en curso y hora de las once de su mañana, comparezcan por sí o legalmente representados y asistidos de cuantos medios de prueba que intenten valerse, ante la Sala de Audiencia del Juzgado de Distrito de Belorado (Burgos), para la celebración del juicio verbal civil de referencia.

Y para que conste y sirva de citación en forma y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Belorado, a 18 de octubre de 1985. — La Secretaria, María Jesús Esteban Delgado.

ALGECIRAS

Juzgado de Distrito núm. dos

Cédula de citación

En virtud de la presente, se cita a Antonio Ruiz Casado, que actualmente se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado, el día 17 de diciembre, a las 9,30 horas, a fin de asistir al

juicio de faltas núm. 646/84, que se sigue por lesiones en accidente de tráfico, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho, y debiendo presentarse con los medios de prueba que tenga, para su defensa, e instruyéndosele del art. 8.º del Decreto del 21-11-1952.

Y para que conste y sirva de citación al anteriormente citado, expido la presente cédula en Algeciras, a 22 de octubre de 1985. — La Secretaria (ilegible).

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y horas dictados al efecto y por las causas que se señalan, comparezcan ante los Juzgados que se citan, con los medios de prueba de que intenten valerse, y apercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley por resoluciones que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

JUZGADO DE DISTRITO NUMERO UNO DE BURGOS

José Ignacio Arbulu Calvo, sin circunstancias personales, y hoy en ignorado paradero, para que el próximo día 18 de diciembre próximo y hora de las 10,10, comparezca ante este Juzgado, al objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio de faltas, núm. 795 de 1985, por imprudencia con lesiones y daños, previniéndole que debe comparecer con las pruebas de que intente valerse y bajo los apercibimiento de Ley.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE BURGOS

Michel Jean Bastiadm, nacido en Hagetmau (40), Avda. de Jouandin, 6, de Francia, con fecha 29 de abril de 1951, hijo de Jean Marie y de Fernandem, de profesión conductor, desconociéndose su paradero, para que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 19 de noviembre y hora de las 10 de su mañana, al objeto de asistir en concepto de acusado a las sesiones de juicio oral, bajo apercibimiento de que si no comparece podrá celebrarse sin su presencia y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con

arreglo a la Ley. Diligencias dolosas núm. 40/85, contra la seguridad del tráfico.

Luis Benito Alvaro, nacido en Arauzo de Miel (Burgos), el día 7 de enero de 1964, hijo de Luis y de Esperanza, de profesión camarero, ignorándose su paradero, para que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 19 de noviembre, a las 11,40 horas de su mañana, al objeto de asistir en concepto de acusado, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley. Diligencias dolosas número 86/85, por robo.

Ramiro Calvo Rojo, nacido en Quintana de Valdelucio (Burgos), el día 1 de mayo de 1947, hijo de Benedicto y de Isabel, soltero, sin profesión conocida, en ignorado paradero, para que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 19 de noviembre próximo y hora de las 11,10 de su mañana, al objeto de asistir al juicio, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley. Diligencias dolosas núm. 134/85, por robo.

JUZGADO DE DISTRITO NUMERO DOS DE BURGOS

Marcelo Osvaldo Rodríguez Feitas y a su esposa e hija María Josefa Ares García y Esther Feitas Ares, que se encuentran en ignorado paradero, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, el día 3 de diciembre y hora de las 10,40, al objeto de asistir a la celebración del juicio, advirtiéndoles que deberán concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse y bajo los apercibimiento legales si no lo verifican. Juicio de faltas número 1.749/85, seguido por imprudencia con lesiones.

Aquququi Hammadi, conductor del turismo matrícula 6827-PY-89 (F) y domiciliado en Rue Jean Mermoz, 1/17, 89470 Moneteau, Francia, y que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, el día 5 de diciembre y hora de las 11,40, al objeto de asistir a la celebración del juicio, advirtiéndole que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo

los apercibimientos legales si no lo verifica. Juicio de faltas núm. 1.542/85, seguido por imprudencia con daños.

Farhane Allal, conductor del vehículo matrícula 5399-82, y al propietario del mismo, con domicilio en Hay Mahannadie Derb Sead Rue, 357, de Casablanca (Marruecos), que se encuentran en ignorado paradero, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, el día 5 de diciembre y hora de las 11,30, al objeto de asistir a la celebración del juicio, advirtiéndoles que deberán concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse y bajo los apercibimientos legales si no lo verifican. Juicio de faltas número 1.592/85, seguido por imprudencia con daños.

JUZGADO DE DISTRITO NUMERO TRES DE BURGOS

Juan Villanueva, que tuvo su domicilio en Burgos, Parque de las Avenidas, 4-1.º, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, el día 13 de diciembre y hora de las 11,40, al objeto de asistir a la celebración del juicio, advirtiéndole que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales si no lo verifica. Juicio de faltas núm. 1.191/85, sobre lesiones en agresión.

José María Rojo Revilla, nacido en Estella, el día 13 de noviembre de 1946, hijo de Julián y Gervasia, soltero, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirle declaración, exhibir el permiso de conducir, el permiso de circulación y pólizas de seguros para su testimonio, y poner a disposición de este Juzgado el vehículo siniestrado para ser tasado por Perito para la tasación de costas, bajo los apercibimientos legales. Juicio de faltas núm. 804/85, seguido por lesiones.

Máximo Castañedo Ojinaga, quien tuvo su último domicilio conocido en Burgos, calle Merced, núm. 11, ático, y Juan Carlos Hierro Tapia, con último domicilio conocido en Castrojeriz, calle General Mola, que se encuentran en ignorado paradero, a fin de que en

el término de diez días, comparezcan ante este Juzgado, al objeto de recibirles declaración y hacerles el ofrecimiento de acciones del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Juicio de faltas núm. 1.366/85, seguido por lesiones.

Al representante legal de Medios y Técnicas Audiovisuales, Docentes y Empresariales, S. A. (AUDISA), que tuvo su domicilio en Bilbao, Alameda Mazarredo, 6, y que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado, a fin de recibirle declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

María José Pires Domingues, con domicilio en Francia, San Maur, 18, bis, Bals de Muriers, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirla declaración, exhibir el permiso de conducir, el permiso de circulación y pólizas de seguros, y a fin de que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia, para que pueda ser reconocido por Perito para la tasación de los daños ocasionados, bajo los apercibimientos legales. Juicio de faltas núm. 1.563/85, seguido por imprudencia con daños.

JUZGADO DE DISTRITO DE MIRANDA DE EBRO

José Rodrigues Goncalves, natural de Pova (Portugal), nacido el día 2-8-39, casado, obrero, hijo de Antonio de Grepagne Sur Seine; María Alice Carvalho, natural de Estela (Portugal), nacida el día 27-12-41, casada, sus labores; José Carvalho Rodrigues, natural de Moret-Suroloing, nacido el 14-6-69, hijo de los anteriores, soltero, estudiante; Jacques Gastón Marcel Mangeoto, natural de Renne, nacido el día 21-11-64; Antonine Jean Marie Paul Dartige Du Fournet, natural de Rennes, nacida el día 1-10-65, todos ellos en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado, el próximo día 27 de noviembre y hora de las 11,30 de su mañana, debiendo traer los medios de prueba de que intente valerse, previniéndoles que en

caso de incomparecencia les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Juicio de faltas núm. 637/85.

Antonio Da Silva Marques y a José Manuel Da Silva Marques, cuyas circunstancias personales se desconocen, y con domicilio en Bat A3 Les Charonnets, 91530 St. Cheron (Francia), y en la actualidad en ignorado paradero, para que en el término de diez días, comparezcan en este Juzgado, al objeto de recibirles declaración, bajo apercibimiento de paralles el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley. Diligencias previas penales número 455/85, por accidente de circulación.

Ibrahima Dieye, nacido el año 1946, casado, obrero, natural de la República del Senegal, y a Manuel Antunes Pereira, nacido el 29 de junio de 1958, residente en Francia, y en la actualidad ambos en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado, el día 27 de noviembre y hora de las 10,40 de su mañana, debiendo traer los medios de prueba de que intenten valerse, previniéndoles que en caso de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Juicio de faltas núm. 632/85.

Ahmed Kharraz, cuyas circunstancias personales se desconocen, y en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado, el próximo día 27 de noviembre y hora de las 10,30 de su mañana, debiendo traer los medios de prueba de que intente valerse, previniéndole que en caso de incomparecencia le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Juicio de faltas núm. 631/85.

Antonio Dos Santos, nacido el 21-1-52, hijo de Manuel y Matilde, casado, albañil, residente en Francia; María Alcina Goncalves Batista, nacida el 12-8-52, hija de José Miguel y de María Joaquina, y en la actualidad ambos en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado, el próximo día 27 de noviembre y hora de las 11 de su mañana, debiendo traer los medios de prueba de que in-

tenten valerse, previniéndoles que en caso de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Juicio de faltas núm. 634/85.

Thomas Ralph Stefanpfeiffer, de 20 años, natural y residente en Bonn Bad Godesweg (Alemania); Paulig Rolf Gunter, de 19 años, natural de Koln Lindenthal (Alemania), y ambos en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado, el próximo día 27 de noviembre y hora de las 10 de su mañana, debiendo traer los medios de prueba de que intenten valerse, previniéndoles que en caso de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Juicio de faltas núm. 628/85.

Joaquín Antonio Pereira Pinhos, natural de Chas Vila Nova de Foz Coa (Portugal), con domicilio en 14 rue du Docteur 91210 (Draveil), y en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado, el próximo día 27 de octubre y hora de las 11,40 de su mañana, debiendo traer los medios de prueba de que intente valerse, previniéndole que en caso de incomparecencia le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Juicio de faltas núm. 638/85.

JUZGADO DE DISTRITO DE ARANDA DE DUERO

Mohamed Sghear, Manana Tariyas y Sakina Sghear, para que comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 3 de diciembre y hora de las 11,10, para asistir a la celebración del juicio, bajo apercibimiento de que si no comparecen ni alejan justa causa, se les podrá imponer la multa correspondiente, debiendo presentarse las pruebas de que intenten valerse. Juicio de faltas núm. 632/85, sobre lesiones en accidente de circulación.

JUZGADO DE DISTRITO DE BELORADO

Sobre el hecho sucedido el día 24 de agosto de 1985, en la carretera N-120 Logroño-Vigo, inmediaciones a la localidad de Tosantos (Burgos), por caída en la calzada de la motocicleta 983-HT-93 (F), se cita a Thierry André Jean Michel Goupill, vecino de 93 Saint Ouen (Francia), con domicilio en 53 Avenue des Rosier, así como a Catherine Nicole Cheronet, de la mis-

ma localidad y domicilio, a fin de que el día 3 de diciembre de 1985 y hora de las 12 de su mañana, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, con los medios de prueba de que intenten valerse y apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley. Juicio de faltas núm. 76/85, sobre daños y lesiones en accidente de circulación.

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Consejería de Industria y Energía

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones cuyas características se reseñan a continuación.

Referencias. — F. 1.845. — Expediente 40.470.

Peticionario. — Centro de Capacitación y Experiencias Agrarias.

Objeto de la instalación. — Suministro de energía eléctrica a la finca del peticionario en la localidad de Albillos.

Características principales. — Línea aérea a 13,2 KV. de 662 metros de longitud y C. T. tipo intemperie sobre postes de hormigón de 250 KVA de potencia y relación de transformación 13.200-20.000/380-220 V.

Presupuesto. — 1.271.853 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, núm. 17-1.º, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 20 de septiembre de 1985. — El Delegado Territorial, José López Serrano.

8648.—2.205,00

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones cuyas caracte-

rísticas se reseñan a continuación:

Referencias. — Expediente 40.517. — F. 1.855.

Peticionario. — Corvian, S. A.

Objeto de la instalación. — Suministro de energía eléctrica a la urbanización que construye el peticionario en Roa de Duero.

Características principales. — Línea subterránea a 13,2 KV. de 307 metros de longitud y C. T. tipo interior en caseta prefabricada de 630 KVA de potencia y relación de transformación 13.200-20.000/220-380 V. en Roa de Duero.

Presupuesto. — 3.149.433 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, núm. 17-1.º, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 15 de septiembre de 1985. — El Delegado Territorial, José López Serrano.

8649.—2.105,00

Expediente 40.399. — F. 1.823.

Asunto: Autorización administrativa de instalaciones eléctricas en alta tensión.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Territorial, solicitando la autorización para las instalaciones que seguidamente se detallarán, y cumplidos los trámites reglamentarios establecidos en el capítulo 3.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, esta Delegación Territorial ha resuelto:

Autorizar las instalaciones que se reseñan:

Peticionario. — Arenas de Arija, Sociedad Anónima.

Instalación. — Línea aérea a 3 KV. de 180 metros de longitud y 3 nuevos C. T. uno de 630 KVA y 2 de 315 c/u, todos con relación de transformación 3.000/220-380 V.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma deberá seguir los trámites reglamentarios establecidos en el capítulo IV del Decreto 2.617/1966.

Burgos, 4 de octubre de 1985. — El Delegado Territorial, José López Serrano.

8646.—1.680,00

**MINISTERIO DE TRANSPORTES,
TURISMO Y COMUNICACIONES**

**Dirección General de
Servicios**

Sección de Expropiaciones

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Variante de la línea Castejón-Bilbao, del p. k. 142/400 al 146/250, retaluzamiento de la trinchera del p. k. 144/275 al 144/461, en el término municipal de Miranda de Ebro (Burgos), cu-

yo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2.037/1959 a 12 de noviembre, siendo aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Subsecretaría, ha resuelto, en el día de la fecha abrir información pública, durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el art. 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de

abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito, ante esta Subsecretaría, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el art. 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos), estará a disposición de los propietarios afectados, el plano general de expropiación.

Madrid, 23 de octubre de 1985. — El Subsecretario, P. D., O. M. 27-12-84. El Director General de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Finca n.º.	Polígono n.º.	Parc. n.º.	Cabida total	Superf. a expropiar	Resto no objeto de exprop.	Propietario y domicilio	Linderos
1	52	13	89.312	1.462,5	87.879,5	Gerardo Gómez Tobalina Carretera de Bilbao, 16 Miranda de Ebro (Burgos)	N. Bartolomé Gil Delgado E. Honorato Tobalina Martínez S. Vicente Pinedo Castre- sana O. Luis Fernández Alon- so y hermanos
2	52	14	9.330	375,5	8.954,5	Inocencia Salazar y Hnos. Pinedo Salazar C. de Treviño, n.º 11 Miranda de Ebro (Burgos)	N. Alejandra, M.ª y Ra- món Fernández Arbina E. José Gómez Cubillo S. Crta. Miranda a Turgo O. Alejandra, M.ª y Ra- món Fernández Arbina

**CONFEDERACION HIDRO-
GRAFICA DEL DUERO**

INFORMACION PUBLICA

D. Romualdo Pino Rojo, como Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Salas de los Infantes, solicita de la Comisaría de Aguas del Duero, autorización para efectuar el vertido de las aguas residuales industriales procedentes del matadero comarcal de Salas de los Infantes, sito en término municipal de Salas de los Infantes, al cauce del río Arlanza, en dicho término municipal.

Nota - Anuncio

Las aguas residuales se someterán a los siguientes procesos de depuración:

— Pozo de bombeo para la elevación a la planta de las aguas residuales.

— Tamizado mediante rejilla especial de acero inoxidable.

— Desengrasado que se realiza en un recinto de forma cuadrangular con fondo en forma de tolva.

— Oxidación-decantación, es propiamente un reactor biológico formado por una balsa cuadrada con fondo plano en la que se instala una turbina de aireación flotante.

— Evacuación de aguas depuradas que se aspiran a través de una válvula telescópica superficial mediante un grupo de bombeo.

— Cloración mediante dosificación de hipoclorito sódico.

— Espesamiento y almacenamiento de fangos, constituido por un tanque

de hormigón armado de planta rectangular.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 11 del Decreto de 14 de noviembre de 1958, por el que se aprueba el Reglamento de Policía de Aguas y sus Caudales y demás disposiciones de aplicación, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales, contando a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, puedan formular las reclamaciones que consideren pertinentes los que se crean perjudicados con el vertido anteriormente reseñado, ante esta Confederación, Muro, número 5, en Valladolid, encontrándose el proyecto para su examen en las oficinas del citado organismo, en la calle Santuario, núm. 6, durante el mismo

período de tiempo en horas hábiles de despacho.

Valladolid, 18 de octubre de 1985. — El Presidente de la Confederación, Emilio Villar Rioseco.

8650.—4.860,00

Ayuntamiento de Aranda de Duero

Don Gregorio González Ribote, ha solicitado en nombre propio, de este Ayuntamiento, permiso para reforma de local para bar, sito en calle Obispo Velasco, núm. 66, de esta localidad.

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 37.1 del Reglamento General de Policía de Espectáculos de 27 de agosto de 1982, se abre un período de información pública, por término de diez días, para que puedan formularse exposiciones o alegaciones, individuales o colectivas tanto de oposición como de modificación o rectificación.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Aranda de Duero, a 24 de octubre de 1985. — El Alcalde (ilegible).

8578.—1.320,00

Aprobado por la Comisión de Gobierno el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación de las obras de saneamiento y drenaje del Cementerio San Pedro Regalado, de esta localidad, se expone al público, durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones al mismo.

Aranda de Duero, 30 de octubre de 1985. — El Alcalde (ilegible).

Ayuntamiento de Briviesca

Por don Alberto Labarga Sagredo, se solicita licencia municipal para construcción de un almacén anexo a taller de reparación de maquinaria, en calle Santa Inés, núm. 22, de esta ciudad.

En cumplimiento del art. 30, número 2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre

de 1961, se abre información pública, por término de 10 días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

Los expedientes se hallan de manifiesto y pueden consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Briviesca, 24 de septiembre de 1985. El Alcalde, José María Martínez González.

8579.—1.185,00

Junta Vecinal de Vivar del Cid

En los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 245, de fecha 26-10-85, donde dice, 1 de octubre de 1985, debe decir, 7 de octubre de 1985, fecha en la que se acordó la enajenación de un terreno y de un solar, bienes del dominio de la Junta Vecinal de Vivar del Cid.

Vivar del Cid, 28 de octubre de 1985. El Alcalde (ilegible).

Ayuntamiento de Ibeas de Juarros

Instruido expediente de suplemento de créditos dentro del presupuesto municipal ordinario vigente, con aplicación al superávit resultante del ejercicio de 1984 liquidado, se anuncia su exposición al público, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo lapso de tiempo podrá ser examinado referido expediente por las personas legitimadas para ello y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se publica en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 691.3 de la Ley de Régimen Local vigente.

Ibeas de Juarros, a 19 de octubre de 1985. — El Alcalde, Jesús Sáez.

Ayuntamiento de Cerezo de Río Tirón

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos del art. 18 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, se halla expuesto al público el acuerdo

de imposición de contribuciones especiales para la ejecución de la obra de saneamiento en la calle Baja, que fue adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 1985.

Los interesados legítimos podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas contra el acuerdo de imposición citado y con sujeción a las normas que se indican a continuación:

a) Plazo de exposición del expediente y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

Cerezo de Río Tirón, a 17 de octubre de 1985. — El Alcalde (ilegible).

Ayuntamiento de Santa María Mercadillo

Por los señores que se relacionan a continuación, se ha solicitado de este Ayuntamiento, la correspondiente legalización de las explotaciones ganaderas que a continuación se especifican, todas ellas dentro de este municipio:

D. Florentino Arauzo Palacios, explotación ganadera porcina, en el término denominado «Traseras de la Iglesia».

D. Máximo Martínez Hernando, explotación ganadera porcina, en la calle Real.

D. Inocencio Tapia Llano, explotación ganadera porcina, en la calle Real.

D. Isidro Tapia Llano, explotación ganadera porcina, en el término denominado «Camino del Palomar».

D. Julio Tapia Llano, explotación ganadera porcina, en la calle Real.

D. Julián Peñacoba Manzano, explotación ganadera porcina, en el término denominado «La Perala».

D. Casimiro Martínez Llano, explotación ganadera porcina, en la calle Los Llanillos.

D. Juan Miguel Aparicio Martínez, explotación ganadera porcina, al término denominado «Los Huertos».

En cumplimiento del art. 30, número 2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública,

por término de 10 días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa María Mercadillo, a 25 de octubre de 1985. — El Alcalde (ilegible).
8662.—2.985,00

Ayuntamiento de Adrada de Haza

En cumplimiento a lo preceptuado en el art. 30.2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre un período de información pública, por término de 10 días, para que puedan formularse las alegaciones que estimen pertinentes por aquellos que se consideren afectados de algún modo por las actividades que se pretenden establecer.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y puede ser consultado durante las horas de oficina.

Titular: D. Miguel González Sanz. Situación: Comunidades (Adrada de Haza). Explotación: Ganado porcino.

Titular: D. José Luis Huerta Bajo. Situación: Carrehontangas (Adrada de Haza). Explotación: Ganado porcino.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Adrada de Haza, a 24 de octubre de 1985. — El Alcalde, P. O., Luis Moral.
8660.—1.485,00

Ayuntamiento de Santa Cecilia

Por don Javier Orozco Villaverde, se ha solicitado de este Ayuntamiento, la legalización de su explotación de ganado porcino, sita en calle Los Pajarres, núm. 11, de esta localidad.

En cumplimiento del art. 30.2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de 10 días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Santa Cecilia, 24 de octubre de 1985. — El Alcalde (ilegible).

8661.—1.365,00

Ayuntamiento de Montorio

Habiéndose detectado error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, núm. 232, de fecha 10 de octubre del año en curso, donde dice «dicho proyecto ha sido redactado por el Ingeniero de Caminos, don Lorenzo Saldaña Martín»; debe decir «por el Ingeniero Técnico, don Luis Delgado Oviedo».

Montorio, a 18 de octubre de 1985.— El Alcalde, Julio María Serna Bañuelos.

Subastas y Concursos

Servicio Municipalizado de Mercados, Ferias, Exposiciones y Concursos

Objeto de la subasta. — La explotación de los locales núms. 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21 y 22 existentes en la antigua zona de cámaras frigoríficas del Mercado de Abastos de la zona Norte, siendo su destino exclusivamente para almacenamiento de productos de los actuales concesionarios del citado Mercado, que por sus especificaciones y condiciones higiénico sanitarias puedan depositarse en dichos locales, por el plazo establecido de cinco años, terminando en su disfrute, no obstante, al cesar en la explotación del local del que es titular.

Tipo. — La licitación se hará al alza, a partir de un tipo no inferior a 250 pesetas metro cuadrado.

Garantías. — La fianza provisional por un importe de 25.000 pesetas y la definitiva en la forma reglamentaria.

Proposiciones. — Se presentarán en la Secretaría del Servicio Municipalizado, sitas en la calle Aranda de Dueiro, 3, durante las horas de oficina, dentro del plazo de los veinte días hábiles, siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en

sobre cerrado, y en cuyo anverso se consigne «Pliego de proposición para optar a la segunda subasta de los locales sitos en el semisótano del Mercado de Abastos de la zona Norte», no pudiéndose adjudicar más de dos locales a una misma persona, formulándose un pliego de proposición independiente por cada uno, con arreglo al modelo que se incluye.

Apertura. — Tendrá lugar en la Sala de Consejos del Servicio Municipalizado, al día siguiente laborable al que termine el plazo de presentación de pliegos y a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, que acredita mediante poder que acompaño, y con la capacidad necesaria en derecho, enterado del anuncio de licitación publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número, de fecha, relativo a la subasta para la concesión de los locales declarados desiertos en la anterior subasta, situados en el semisótano del Mercado de Abastos de la Zona Norte, del pliego de condiciones y plano anexo, cuyo contenido declara conocer y acepta en su integridad, solicita el núm. de m² y ofrece satisfacer un canon mensual inicial de pesetas (en letra y cifra), si le es adjudicado, desde el momento que le sea notificada la adjudicación definitiva, y en la forma establecida en la base V, comprometiéndose a cumplir las condiciones de la presente licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado).

Burgos, 25 de octubre de 1985. — El Alcalde, José María Peña San Martín.

8723.—5.670,00

Anuncios particulares

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros

Se ha solicitado duplicado de las libretas 3000-001-147.929-3 y 3000-001-140.575-1, por extravío.

Plazo para oponerse: 15 días.

8639.—500,00